



ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Bloque obligatorio

1. Las sumas de $A=P= 43.500$, el inmovilizado neto 29.000, los capitales permanentes 35.000 y el fondo de maniobra la diferencia entre ambos, que en esta caso indica una buena situación pues 6.000 unidades del activo circulante están financiadas con capitales permanentes.

Alternativa A

2. Deberán indicarse las funciones de compras, producción, financiera, contable, de personal, de investigación, describiendo brevemente en qué consisten.

3. Que sea de libre acceso para oferentes y demandantes, y que no existan restricciones a su actuación; que el producto sea homogéneo; que haya plena transparencia tanto sobre las transacciones como sobre las condiciones en que se hacen; y que los participantes sean tantos que no puedan influir individualmente sobre el precio.

4. Préstamo (cantidad que el banco pone a disposición del empresario para ser devuelta en fecha determinada) y línea de crédito (posibilidad de endeudamiento hasta un cierto límite que el banco concede). Se hacen necesarias cuando hay problemas de liquidez o cuando la financiación de los proveedores es insuficiente. Se pueden exigir garantías personales o materiales.

Alternativa B

2. Deberá citar las integraciones por fusión y absorción, el holding, el trust y el cártel, indicando las características esenciales respectivas.

3. En defensa de la privatización se esgrime que de esta forma se mejora la gestión y pueden resultar más eficientes y competitivas, produciendo más beneficios sociales; también que la intervención supone una limitación de los derechos y libertades individuales.

4. Deberán indicarse las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, (1 punto) completándose la puntuación en función de la descripción aportada.